



*Brújula*  
Volume 13 • 2020

## Enfoques

---

### **Unidad 25: *Documentando la autovigilancia y los afectos religiosos***

**J. J. Peralta\***  
University of California, Davis

En el capítulo “Lo carcelario”, del libro *Vigilar y castigar* (1975), Michel Foucault toma 1810 como el año en el que se termina de formar el sistema punitivo actual con la apertura de la cárcel de Mettray. En ella, que es una especie de claustro, prisión, colegio y regimiento, se concentran las tecnologías coercitivas de disciplina que harán del sujeto anormal o antisocial uno que se acomoda al sistema. El filósofo reconoce cinco modelos dentro del espacio carcelario: el familiar, el castrense, el de taller, el educacional y el judicial, cada uno de ellos dirigidos por los jefes y subjefes del recinto, quienes “son en cierta manera unos técnicos del comportamiento: ingenieros de la conducta, ortopedistas de la individualidad” (Foucault 293). A los agentes disciplinadores anteriores se debe agregar uno más basado en la “normalización de la normalización”, momento en

---

\* © J.J. Peralta 2020. Used with permission.

el cual el mismo sujeto ya ha absorbido toda la tecnología punitiva y ha sido capaz de autorregularse: se ha convertido en el panóptico de sí mismo.

Es posible ver un juego entre por lo menos cuatro de los modelos mencionados por Foucault (el familiar, el castrense, el educacional y el judicial) en el documental *Unidad 25* (2008) de Alejo Hoijman (1972).<sup>1</sup> Esta obra nos permite explorar el sistema de disciplinamiento carcelario en relación con un fenómeno que se viene dando hace ya varios años: el crecimiento de la población evangélica en el medio social latinoamericano. La obra audiovisual de Hoijman —que se inserta dentro del género carcelario<sup>2</sup>— nos proporciona suficiente material como para explorar por lo menos cuatro áreas pertenecientes al fenómeno religioso en América Latina: 1) el ingreso de la iglesia evangélica-pentecostal al mundo social y político del continente; 2) la vuelta a la religión en el mundo laico; 3) la relación entre la vergüenza y el amor —entre otros afectos— en el mundo religioso y los procesos de punición social; y 4) la representación del sujeto religioso evangélico-pentecostal en distintos artefactos culturales contemporáneos. Ya que cada uno de los temas anteriores es un trabajo completo en sí mismo, el que presento a continuación se enfoca en analizar la función de la vergüenza y su compleja relación con la idea del amor religioso dentro del ambiente disciplinario. Lo anterior es representado en el trabajo documental de Hoijman a través del seguimiento del proceso de adoctrinamiento/conversión y deconversión *in absentia* (esto se menciona al final del documental sin imagen alguna) del personaje principal de la obra, Simón Pedro, un joven de dieciocho años al que se le traslada a esta unidad por petición de su hermano.

Si se piensa en los estudios respecto a los afectos que han realizado autoras como Sara Ahmed, Martha Nussbaum, Lauren Berlant o Eva Illouz, aunque con

---

<sup>1</sup> Este documental ganó el premio a la mejor película en la edición 2008 del BAFICI en Argentina y el premio al mejor documental en el 20º Festival Internacional de Cine de Viña del Mar. Además de *Unidad 25*, Hoijman ha dirigido otros tres documentales: *Dinero hecho en casa* (2005), *Qué culpa tiene el tomate* (2009) y *El ojo del tiburón* (2012).

<sup>2</sup> Ejemplos audiovisuales de este género son las series televisivas *Tumberos* (Argentina, 2002), *Prison Break* (USA, 2005) y *Orange is the New Black* (USA, 2013), entre muchas otras.

matices, podemos notar que todas comparten el mismo punto: las emociones se desarrollan en el ámbito social, son dinámicas en su construcción y, por lo tanto, “habría que tomar en cuenta la intersección de múltiples variables sociales (género, sexualidad, raza, clase, etc.) y condiciones espacio-temporales que explican la gran diferencia sincrónica y diacrónica de experiencias como, por ejemplo, el miedo o alegría” (Ahmed et al. 24). Sin dejar de tomar en cuenta lo anterior, Martha Nussbaum, desde la filosofía política, considera que hay emociones que tienden más hacia lo privado – como el asco, la envidia o la culpa – mientras que hay otras que tienen más hacia lo público, hacia quienes comparten un espacio público común – como la inclusión, la igualdad o la mitigación del sufrimiento, para mencionar algunas (Santos Mosquera and Nussbaum 14). Con respecto al punto anterior, es necesario aclarar que, cuando se menciona la dicotomía privado/público, no se debe pensar en político o no político, pues en este ámbito – si pensamos este término como aquello que se discute o se relaciona con la *polis* – no es posible dissociar los polos externos e internos. Las emociones son políticas por cuanto son “prácticas culturales y sociales” (Ahmed et al. 32) y son inseparables del hacer intersubjetivo. Complementando lo anterior, Eva Illouz nos ayuda a entender el nexo entre las emociones y la cultura cuando advierte que estas “son aspectos profundamente internalizados e irreflexivos de la acción, pero no porque no conlleven suficiente cultura y sociedad, sino porque tienen demasiado de ambas” (Illouz and Ibarburu 16); es decir, es posible que no nos demos cuenta en nuestro diario vivir de cuán inmersos estamos en ellas y cuán profundamente estas actúan en nosotros.

Con lo anterior, me interesa tejer un aparato teórico que sirva para analizar un fenómeno emergente como el del arribo de la religión a las esferas políticas del Estado analizando un ejemplo específico. Para esto, es necesario comprender el anterior fenómeno a la luz de una pregunta que se repite en los trabajos de las autoras mencionadas: ¿qué producen las emociones? En nuestro caso, esta pregunta implica también las siguientes: ¿qué producen las emociones cuando

estas están insertas en el ámbito de la religión?; ¿en qué se convierten las prácticas religiosas cuando se miran desde la política?; ¿se puede hablar de una “política de la religión”?; y, por último, ¿cómo son representadas estas políticas religiosas o religiosidades políticas en el ámbito de los productos culturales? El documental *Unidad 25* nos ayuda a esbozar algunas respuestas a estas interrogantes y abrir la discusión de un fenómeno cultural que se ha venido desarrollando ya por muchos años y que se ha hecho más visible en este último tiempo en países como Brasil, Argentina y Chile.

### **Hágase tu voluntad en el encarcelamiento como en el excarcelamiento**

Durante el año dos mil dos varios periódicos hicieron eco de una noticia que hasta el día de hoy puede parecer singular: la reinauguración de un antiguo penal para enfermos convertido en “la primera cárcel evangélica del mundo, según las autoridades del Servicio Penitenciario Bonaerense” (*Un penal en Olmos donde solamente se aloja a evangelistas*),<sup>3</sup> resolución tomada por el Ministerio de seguridad y que tiene como razón “el explosivo crecimiento del número de pabellones de presos religiosos registrado en los últimos años” ([www.eldia.com](http://www.eldia.com)). Ambos periódicos apuntaban a un mismo eje en el momento de describir las prácticas del recinto al utilizar dos términos que nos remiten a Foucault: “estricta rutina” y “autodisciplina”, palabras que resumen la labor carceral. ¿Qué tipo de congregación religiosa es capaz de entrar con tanta fuerza y conseguir resultados superiores a los del Estado en cuanto a la no reincidencia de los exconvictos? Según el estudio de Jens Koehrsen, del total de argentinos, un 76,55% pertenecen al mundo católico y un 9% al mundo evangélico (103). De este último número, un alto porcentaje efectivamente participa en actividades religiosas, al contrario de quienes se adscriben al catolicismo. Dentro del mundo evangélico podemos

---

<sup>3</sup> Aunque la Iglesia evangélica no tiene relación directa con el Estado, debemos recordar que en Argentina no existe la separación entre la iglesia —católica en este caso— y el Estado (Artículo N° 2 de la *Constitución de la nación argentina*).

encontrar distintas denominaciones, pero la más popular es la rama pentecostal, la cual se caracteriza por su fervor y por ser parte de una expresión religiosa criollizada del “bajo pueblo”,<sup>4</sup> singularidad que le permite interactuar más fácilmente cuando se trata de hacer prosélitos (de “evangelizar y convertir al otro” en el lenguaje evangélico), situación que vemos en el documental *Unidad 25*.

El hecho de observar a un solo sujeto<sup>5</sup> llegando por primera vez a esa cárcel es uno de los aciertos de esta obra audiovisual, pues nos permite observar su trayectoria desde su escepticismo y recelo ante las prácticas en las liturgias diarias hasta la aceptación de aquellas y su posterior conversión.<sup>6</sup> En las primeras tomas vemos a un joven de apariencia bastante “normal” –es decir, no cumple el estereotipo clásico del sujeto violento, una de las razones comentadas por el director para elegir a esta persona– que es llevado en una furgoneta al recinto. La cámara se enfoca en su mirada, la cual parece estar en todo momento en la búsqueda de algo o de alguien. De inmediato se pone al espectador frente a una liturgia pentecostal que tiene como escenario uno de los pasillos del recinto. Allí, uno de los reclusos dirige palabras que animan al resto haciéndoles saber que son privilegiados por estar en ese lugar: “si usted está en este lugar es porque Dios lo trajo a este lugar” (Unidad 25 7:25),<sup>7</sup> pero, a la vez, el mismo sujeto deja en claro la importancia de las jerarquías al citar la Biblia y decir que “toda autoridad está puesta por Dios [el resto de los internos dicen “amén”] [...] y el que va en contra

<sup>4</sup> Koehrsen menciona la dificultad de definir el pentecostalismo por su gran variedad y aclara que este término parece agrupar a distintas líneas de cristianismo carismático (7). Por otro lado, un resumen de sus características más importantes serían: 1) la creencia en el Espíritu Santo y sus dones (glosolalia, sanidades, profecía y palabra de sabiduría), 2) creencia en lo sobrenatural (ángeles y demonios), 3) la expresividad corporal de la emocionalidad, y 4) un fuerte enfoque en el evangelismo y la conversión (Koehrsen 7–9).

<sup>5</sup> Hoijman comenta que en un principio siguieron a cinco reos, pero que al final decidieron filmar solo a Simón Pedro, quien participaba de los servicios religiosos solo como espectador.

<sup>6</sup> El documental es del tipo observacional, en la nomenclatura de Nichols. En su querer dar un efecto de realidad, este modo “[s]tresses the nonintervention of the filmmaker. Such films cede “control” over the events that occur in front of the camera more than any other mode. Rather than constructing a temporal framework [...] observational films rely on editing to enhance the impression of lived or real time” (38).

<sup>7</sup> Las transcripciones son directamente tomadas del documental y no cambio ningún ripio del habla oral de los sujetos.

de lo establecido por Dios ¿qué ocurre? Habrá condenación” (Unidad 25 8:00). Avanzando en la narración, nos vemos de nuevo inmersos en una reunión en la que el guía – uno de los propios reclusos – comienza a entregar palabras de ánimo para luego comenzar con una canción en un tono que no recuerda una iglesia, sino más bien a los cánticos de las barras bravas, pero con palabras que hablan del poder y la bondad de Dios. Mientras todos cantan de manera bastante fervorosa, Simón Pedro mantiene sus manos al lado de su cuerpo y su mirada va siempre hacia abajo,<sup>8</sup> como si no comprendiera qué sucede o como si se sintiera avergonzado del lugar o de la situación en la que se encuentra; la vergüenza, de hecho, parece ser parte central en la estrategia de disciplinamiento. Las secuencias de las escenas siguen una y otra vez la misma forma, la rutina carceral y la rutina espiritual, creando así el director un *continuum* entre las dos.

Un momento importante del documental se produce cuando uno de los líderes confronta a Simón Pedro y le dice que, si sus superiores le preguntan por él (Simón), no puede mentir. “Ya no miento más”, dice el sujeto, frase a la que le sigue un reproche ante ciertas faltas del joven (usa la forma de usted y luego cambia al tú): “le cuesta orar, le cuesta sujetarse, le cuesta ir al culto... tenés que disponer un poco de vos [...] te cuesta levantarte en las mañanas ¿no?”. La conversación da un giro cuando Simón le contesta diciendo “yo ni sabía, si no ni venía [...] a mí me trajeron porque... no sé cómo fue, pero me trajeron [...] yo me quedo acá por mi hermano, o si no ya me hubiera ido [...] mi hermano me pidió [para ese recinto]” (Unidad 25 36:40-38:30). Hay tres aristas que se nos presentan en estas dos primeras interacciones entre Simón y los líderes. En primer lugar, se da a entender que es un privilegio estar en la Unidad 25. Luego, se hace claro que existen dos cadenas de mando, la terrenal y la espiritual, ambas dispuestas por Dios; de parte de Simón, pareciera haber una mención a la Providencia (algo de

---

<sup>8</sup> Ahmed resume las ideas de Silvan S. Tomkins con respecto a este punto diciendo que “la vergüenza puede involucrar un intercambio complejo de miradas, algunas de las cuales son miradas desviadas” (168).

milagroso hay en que hubiera llegado al lugar sin ser creyente habiendo tantos reclusos pidiendo el traslado para ese lugar). Por último, hay un afán de corregir al sujeto que está en rebeldía, ya no contra la sociedad, sino contra la iglesia, la cual es su actual comunidad. La charla se repite más adelante, esta vez de manera más dura:

cuando vos ingresaste acá se te explicó las cosas que vos tenías que hacer y las cosas que tenías que obedecer conforme a lo que está establecido acá en la iglesia y ahora yo te voy a explicar lo que está establecido y está conforme a la Biblia [...] Romanos trece, dice la palabra de Dios, “sométase toda persona a las autoridades superiores, porque no hay autoridad sino de parte de Dios y las que hay por Dios han sido establecidas” [...] La autoridad que hay acá en este lugar, en esta iglesia o penal, como vos querás llamarlo, yo creo que es una iglesia [...] (UNIDAD 25 50:45 - 50:52)

El líder vuelve a reforzar la idea de la obediencia como forma de mantener el orden dentro de lo que él percibe como una iglesia. Es claro que un discurso como este es una amplificación de lo que normalmente una congregación religiosa hace: tratar de mantener un rebaño —no es menor el uso y abuso de esta metáfora— libre de cualquier tipo de anomalía que entorpezca el funcionamiento de la organización, absorbiéndolo y asimilándolo.

A medida que el tiempo avanza se ve cómo Simón paulatinamente se integra a la comunidad penitenciaria a través de conversaciones personales con otros internos a quienes les cuenta sus historias de amor y les confiesa por qué fue encarcelado. Ya en las últimas reuniones que muestra el documental, Simón está participando de manera relativamente activa diciendo “amén” (forma de asentir a las palabras de quienes dirigen las reuniones) o haciendo alguna oración con los ojos cerrados en medio de varios bostezos. El momento cúlmine para el proceso del protagonista sucede cuando el pastor principal de la congregación —Juan Zuccareli, quien fue guardia de esa prisión antes de que fuera la iglesia-cárcel— dirige un servicio religioso dentro del lugar con el fin de ungir a un nuevo pastor.

Esta es la ocasión y el espacio perfecto para la efervescencia y para la demostración del carisma, es el momento en que la fraternidad y el fervor en común transforman al sujeto en uno de ellos. Simón, en este momento, está saltando abrazado a uno de sus compañeros al compás de una música que nos recuerda al *ska*; entonces, levantando las manos, repite junto a los demás el estribillo de una canción que dice “enamorado de él” (*Unidad 25 1:20:30*). La siguiente escena es en el mismo lugar, pero ahora al ritmo de una balada cuya melodía nos recuerda la música pop de corte romántico. Simón sigue con las manos arriba cantando de manera compungida y, luego, pidiendo la ayuda divina para “no saber más nada de las cosas de este mundo” (*Unidad 25 1:21:33*). Finalmente, en una toma que deja ver una piscina desde arriba, Simón se bautiza<sup>9</sup> y con eso sella su compromiso con Dios y con sus compañeros que ahora son su comunidad, su hermandad (*Unidad 25 1:22:02*). Ya completada la transformación, se muestra al joven conversando con un gendarme que le entrega noticias de su causa en la que se dicta fecha para el juicio y, como coda, la última escena muestra a un Simón ya totalmente involucrado y asimilado/absorbido por la hermandad manifestando su devoción en una nueva reunión de la iglesia dentro del penal.

### **¿Y qué fue del amor en la experiencia religiosa?**

Hay una estrategia del director del documental que hace a través del montaje y que es posible leer en la clave condenación/salvación reforzado por la diada cárcel/iglesia. Pero quizás lo más interesante de estos pares no son los términos en sí, sino la barra oblicua que los separa o que, mejor dicho, los une. Si pensamos que la condenación es igual a cárcel y que iglesia es igual a salvación, ¿cómo entender cuando comienza una y termina la otra? ¿La cárcel es la salvación y la

---

<sup>9</sup> En la mayoría de las iglesias protestantes el bautismo es un acto que simboliza dos cosas a la vez: la muerte a la anterior forma de ser para convertirse en un hombre nuevo y la confirmación pública a la hermandad de la iglesia.



iglesia es la condena? El director comenta que eligió a Simón por dos razones: porque no era creyente y porque

[e]s un chico cuya imagen representa a alguien de clase media, que no es real, porque viene de un estrato social muy bajo, con una vida extremadamente dura. Como el público de mi película iba a ser mayoritariamente de clase media, yo quería lograr una identificación entre el espectador y el personaje que atraviesa todo eso. (*Página/12*)

Es decir, Hoijman arma un relato que muestra a un sujeto-como-uno con el que el espectador puede identificarse y, a la vez, indignarse.

Las emociones juegan un rol determinante cuando pensamos en la barra que une y divide los pares mencionados anteriormente. Simón transita por varios afectos (desazón y aburrimiento, por ejemplo), pero quizás uno de los más fuertes es la vergüenza, la cual se activa cuando se compara al yo (el sujeto que no cumple con los estándares) con un ideal del yo (el sujeto que debe orar, que debe asistir a las reuniones, el que debe obedecer, etc.). A la vez, la vergüenza utiliza la culpa como elemento para rectificar un camino equívoco,<sup>10</sup> lo cual hace difícil separar ambos afectos.<sup>11</sup> Es llamativo que no se mencione la emoción religiosa por antonomasia, el amor, pero dado que este último se compone de acciones, es posible observar una variación de este con respecto a la idea de “afecto suave” a la que normalmente se le asocia. De hecho, varias de las canciones que son cantadas en las reuniones tienen como motivo central el amor por Jesús, el sujeto ideal por excelencia y frente a quien debemos compararnos, pero cuando se refiere al trato con el otro, no encontramos el trato cuidadoso al que estamos habituados

<sup>10</sup> En este aspecto son importantes las reflexiones de Martha Nussbaum quien, trabajando las emociones en el derecho, reconoce en la vergüenza una productividad y un valor ético positivo (176). La filósofa menciona que “shame should not be thought of as a nonmoral emotion, connected only with social approval or disapproval. Here I agree with Bernard Williams: it often has a moral content” (207).

<sup>11</sup> Ahmed se refiere a este punto: “el conflicto de la vergüenza ha sido caracterizado como un conflicto entre el yo y el yo ideal, en contraste con la culpa, donde el conflicto es entre el superyó y el yo” (169).

cuando pensamos en una relación de protección. Aquí podemos adelantar dos posibilidades del documental en cuanto a la productividad de la vergüenza: una basada en la emoción misma y la otra basada en la profundidad de valores que producen una emoción religiosa. Con respecto a lo primero, al estar este afecto basado en una tensión entre un modo de ser actual y uno potencial que ha sido impuesto desde un afuera (por la comunidad), el sujeto se avergüenza, pues no se ha llegado al nivel que se exige. En este sentido, el ideal religioso (Jesús), se transforma en el ideal que la comunidad misma ha entendido que debe construir; y, si sentimos vergüenza, “la sentimos porque hemos fallado en aproximarnos a ‘un ideal’ que se nos ha entregado a través de las prácticas del amor” (Ahmed et al. 169). Una de estas prácticas la vemos en el momento en que Simón es confrontado a su desobediencia (sabemos que con esto el líder está evitando que el confrontado se pierda espiritualmente) esperando una respuesta positiva que redundará en la inserción del sujeto en la comunidad. Una segunda posibilidad se da si observamos la obsesión con el respeto a las jerarquías<sup>12</sup> entendida como compromiso profundo con Dios y con la iglesia. Es en la idea de profundidad en la que estaría el núcleo de las emociones religiosas, las cuales no serían diferentes de las emociones tradicionales sino en que ellas son sentidas “with an emotional value depth and an emotional quality depth; they are based on cognition with theological content; and they are directed toward religious values” (Vendrell Ferran 97). Las emociones religiosas —indica Vendrell— son respuestas a valores religiosos entregados vía la experiencia de otros y que requieren una gran cantidad de energía para ser alcanzados, por lo cual, el confrontar al otro con sus faltas equivale tanto a entrenar al otro en valores que, alcanzados en su profundidad,

---

<sup>12</sup> En el penal hay un pastor, pero también hay líderes bajo su orden que cumplen diversas funciones: enseñar la Biblia, dirigir las reuniones, disciplinar a los desobedientes, etc. En el sistema carceral este tipo de jerarquías no son tan distintas. Por ejemplo, los líderes internos son equivalentes a lo que en la jerga carceral es el poronga (capo del pabellón) y el resto pueden ser los equivalentes a un mulo (sirviente) o a un mandadero (el que trae y lleva cosas) (Palacios).

producen un efecto pedagógico que permite la entrada a este sistema de jerarquía carceral/eclesial al quebrar la voluntad del otro.

Por otro lado, el desplazamiento del amor como “sentimiento suave” tiene también relación con las dinámicas de grupos masculinos subalternos en el cual este afecto es visto como femenino. Lo anterior nos lleva a una pregunta crucial: ¿qué tipo de amor y cómo se podría expresar este en comunidades emocionales<sup>13</sup> fundadas al fragor de la disciplina punitiva tanto estatal como eclesial? Debemos pensar que la gran “oferta” de la Unidad 25 es estar en un lugar en donde “donde las condiciones de vida en cuanto a higiene, comida y violencia son mucho mejores” (*Página/12*), por lo tanto, hay también un interés de sobrevivencia en los feligreses/reos. Si queremos encontrar algo parecido al amor es en los momentos en que Simón puede abrirse ante otros y viceversa, pues este afecto se puede entender como un espacio vacío que debe ser llenado con otras acciones concretas como ayudar, preocuparse, animar, donar tiempo, etc. La vergüenza, si la comparamos con el amor, es una emoción más rápida y eficaz como herramienta cuando se quiere forzar a otro a hacer lo que un grupo de presión hegemónico pide, sobre todo si se está inserto en un grupo tan ostensiblemente mayoritario. Cuando los líderes confrontan a Simón con sus faltas poniendo como argumentos el hecho de que era un privilegio estar en esa iglesia/cárcel y cuando se le enfrenta a los versos bíblicos, de inmediato se produce una reacción física en el joven, el cual mira hacia el suelo reteniendo la vergüenza o un potencial enojo que si pone en acción podría llevarlo de inmediato a otro recinto penitenciario. De hecho, no podemos realmente saber si lo que Simón siente es vergüenza; de lo que sí el espectador puede estar seguro es de que los líderes quieren provocar en él una emoción que produzca uno o varios actos de contrición. La demanda de fondo

---

<sup>13</sup> Este término pertenece a Bárbara Rosenwein, quien postula la existencia de comunidades emocionales: “groups in which people adhere to the same norms of emotional expression and value-or devalue-the same or related emotions” (2).

hacia Simón es: ¿por qué no eres como nosotros?, ¿por qué no sigues los lineamientos establecidos si esto es lo mejor que te puede ser ofrecido?

La respuesta que nos da el narrador –el montaje– respecto a esta acción es decidora. Luego de hacer un último primer plano a Simón y luego a la penitenciaría, aparece una pantalla negra con la siguiente leyenda: “pocas semanas después de haber sido registradas las últimas imágenes de este documental, Simón Pedro Nobre fue expulsado de la Unidad 25 y trasladado a una cárcel común por pelearse con otro preso” (*UNIDAD 25* 1:29:34). La declaración que se hace es tajante: ni la vergüenza ni el amor han hecho la diferencia, la religión impuesta disciplinariamente no es diferente de la impuesta por el sistema carcelario, no produce el cambio que la reinserción a través de la educación puede hacer, opinión que el director explicita en una entrevista (*Página/12*). A pesar de lo anterior, y en la misma entrevista, se observa la realidad de que el grado de reinserción de los reos es mucho más alta que en las cárceles tradicionales, algo que es dicho también a un grupo de gendarmes que van a visitar el recinto:

Este es un régimen semi abierto limitado... la cárcel esta es netamente evangélica y muy religiosa, entonces ellos cuidan todo... están continuamente siendo monitoreados por ellos mismos y por eso es que no tenemos índices de nada... un cinco por ciento de los internos que salen vuelven, más o menos, dicho por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires contra el cuarenta y cinco de otra cárcel común (*UNIDAD 25* 26:47)

Independiente de lo anterior, en el documental es posible observar de manera amplificada una política de la religión aplicada al disciplinamiento para crear ciudadanos que honren a Dios a través de honrar a las autoridades. ¿Cómo entender que el principal afecto mostrado en el documental sea esta vergüenza adoctrinante? Y, por otro lado, ¿cuál es la diferencia entre vivir en un afuera sin expectativas y en un adentro con un sentido de comunidad que los relatos seculares parecen ya no poder dar? Al parecer, la vuelta a la religión o a la

espiritualidad viene a llenar un vacío que la razón prometió satisfacer, promesa que no pudo o no ha podido cumplir. No nos debe sorprender entonces, que el evangeliquismo pentecostal, con todo su aparato emocional y su capacidad adaptativa, logre alcanzar a las masas populares y, a la vez, imponer sus condiciones de grupo cohesionado. En esta época, el que toque el corazón y no necesariamente la mente del ciudadano va a ser capaz de manejar a masas politizadas a través de emocionalidades que causarán fervores religiosos.

### Obras citadas

- Ahmed, Sara, et al. *La política cultural de las emociones*. Centro de Investigaciones y Estudios de Género UNAM, 2017.
- Diario *El Día de La Plata*. "Una cárcel exclusiva para presos evangélicos en Olmos," *www.eldia.com*, <https://www.eldia.com/nota/2002-10-16-una-carcel-exclusiva-para-presos-evangelicos-en-olmos>. Acceso 18 Mar. 2020.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno, 2004.
- Hoiyman, Alejo. "La cárcel y la religión son formas de obediencia," *Página/12*, <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/subnotas/15639-4476-2009-10-15.html>. Acceso 19 feb. 2020.
- Hoiyman, Alejo. *Unidad 25*. Lagarto Cine, 2009. IMDb, [https://www.youtube.com/watch?v=\\_iCzLChj72g](https://www.youtube.com/watch?v=_iCzLChj72g).
- Illouz, Eyal, y Joaquín Ibarburu. *Intimidaciones congeladas: las emociones en el capitalismo*. 1. ed. Katz Editores, 2007.
- Koehrsen, Jens. *Middle Class Pentecostalism in Argentina: Inappropriate Spirits*. Brill, 2016.
- Morosi, Pablo. *Un penal en Olmos donde solamente se aloja a evangelistas*. 27 Oct. 2002. *www.lanacion.com.ar*, <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/un-penal-en-olmos-donde-solamente-se-aloja-a-evangelistas-nid444503>. Acceso 19 feb. 2020.
- Nichols, Bill. *Representing Reality: Issues and Concepts in Documentary*. Indiana University Press, 1991.
- Nussbaum, Martha Craven. *Hiding from Humanity: Disgust, Shame, and the Law*. Princeton University Press, 2004.
- Palacios, Rodolfo. "Rana, drone, marrocas y fitito: el nuevo diccionario tumbero para sobrevivir entre rejas." *Infobae*, 23 abr. 2018. *www.infobae.com*, <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2018/04/23/rana-drone-marrocas-y-fitito-el-nuevo-diccionario-tumbero-para-sobrevivir-entre-rejas/>. Acceso 19 feb. 2020

Rosenwein, Barbara H. *Emotional Communities in the Early Middle Ages*. Cornell University Press, 2006.

Santos Mosquera, Albino, y Martha C. Nussbaum. *Emociones políticas: ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* Grupo Planeta, 2014.

Vendrell Ferran, Ingrid. "Religious Emotion as a Form of Religious Experience." *Journal of Speculative Philosophy*, vol. 33, no. 1, 2019, pp. 78-101.